

A. de Lastrón

Excmo. Sr. D. José Canalejas.

Mi distinguido y respetable amigo: Sería infinito volver á molestar á V., pero como su indulgencia es tan grande como su talento, estoy seguro de que me perdonará.

El Sr. Becerra, que según mis noticias particulares tiene la creencia de que los escritores no sirven para empleados, - apesar de los ofrecimientos hechos á T. de colocarme, no piensa en tal cosa ó por lo menos lo diferre hasta Dios sabe cuando.

Como yo no tengo en la actualidad quien se interese verdaderamente por mi, mas que T. y mi situacion es cada vez mas insostenible, si T. me dirigi de nuevo en demanda de apoyo.

¿Será posible que un empleado con doce años de servicios, militando siempre en el partido liberal, no tenga hoy un pedazo de pan que dar á sus hijos?

¿Es creible que un redactor de La Verdad en 1868 compañero de Carlos Rubio, Naran Ganquinetti, Llano y Fern, etc. etc. no sea hoy ni para desempeñar una plaza de escribiente?

Usted de quien no he recibido mas que favores, que tendré siempre grabados en mi corazón, puede si es que lo juzga oportuno, hacer esas preguntas al Sr. Becerra ó al Presidente del Consejo.

Por mi parte, no espero nada de nadie, mas que de T.

La reconocido amigo y admirador  
L. B. G. M.

E. de Lestoué

Madrid 3/89

C. Puencarral 92.ª P. interior izquierda.